

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**  
**CONVENIO MARCO CM MOBILIARIO GENERAL, ESCOLAR Y CLÍNICO, ID 5802381-3873LICC**  
**“MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VILLARRICA”**

En Santiago a 7 de abril de 2026, se reúne la Comisión encargada de la evaluación y proceso de adjudicación de licitación “MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VILLA”.

**PRIMERO:** De acuerdo con el acta de apertura de ofertas del 30 de marzo de 2026, presentó oferta en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el siguiente oferente:

OFERENTES	RUT
LEFI SPA	77.324.357-3
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0
GRUPO AMOBLÉ SPA	76.001.749-3
MELMAN SPA	96.882.140-7
EVENTAIL	76.710.414-6

**SEGUNDO: CUMPLIMIENTO MÍNIMOS TÉCNICOS**

Se considerarán para el proceso de evaluación sólo las ofertas que hayan hecho ingreso de los antecedentes exigidos como mínimos técnicos, según lo indicado en las Bases técnicas numeral 2, del presente proceso:

1. El oferente deberá **adjuntar una cotización detallada o ficha técnica de los productos solicitados** donde se exprese, el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas indicadas para cada mueble y en la cantidad solicitada, como también una fotografía legible del bien mueble que será entregado. Según lo solicitado en numeral N°3 “Detalles de los Requisitos”, como también **una fotografía legible del bien mueble que será entregado.**
2. El oferente le debe dar valor a los productos solicitados, en **ITEMIZADO** para así obtener el valor final, que debe incluir despacho, armado, instalación e IVA en el total final. Con todo, las ofertas no podrán superar el presupuesto disponible para la presente adquisición (numeral 6). Se adjunta Itemizado para ser completado.
3. El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y 20 días hábiles.
4. Se requiere que el oferente exprese el tiempo de garantía para los servicios solicitados en este documento, indicando contacto, teléfono y correo electrónico para solicitar el servicio. Dicho período no podrá ser inferior a 6 meses.



### 3.1 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 35%

Las ofertas presentadas por las empresas anteriormente señaladas se evaluarán siguiendo los criterios descritos en las bases técnicas:

$$\text{Ponderación Oferta Económica} = (\text{Oferta mínima recibida} / \text{Oferta Económica Evaluada}) \times 35\%$$

Por lo tanto, los oferentes obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incl.)	PONDERACIÓN
LEFI SPA	\$8.251.932.-	29.09%
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	\$6.859.467.-	35%
MELMAN SPA	\$9.459.917.-	25.37%
EVENTAIL	\$7.176.144.-	33.45%
Oferta Mínima	\$6.859.467.-	

### 3.2 PLAZO DE ENTREGA 35%

El oferente deberá ofertar el plazo de entrega, el cual deberá expresarse en días hábiles. El plazo de entrega debe ser indicado en su oferta.

Se considera el plazo de entrega por la totalidad de los productos y servicio requerido.

Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Plazo de Entrega} = (\text{Plazo de Entrega mínimo} / \text{Plazo Ofertado}) \times 35\%$$

OFERENTES PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN
LEFI SPA	10 días	35%
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	10 días	35%
MELMAN SPA	10 días	35%
EVENTAIL	10 días	35%
Plazo requerido	Entre 10 y 20 días	

### 3.3 GARANTIA 30%

La garantía de los productos considera el tiempo de cobertura, que el proveedor garantice los productos y servicios ofertados por sobre los 6 meses requeridos en los requisitos mínimos.

La garantía cubrirá fallas de material, que comienza a partir del día siguiente a la recepción de los productos y servicios, sin observaciones.



En el caso que el oferente no señale la garantía o indique un plazo inferior, la oferta no será considerada en proceso de selección.

La garantía debe ser señalada en meses.

Se evaluará de la siguiente manera:

$$\text{Ponderación Garantía} = (\text{Oferta de Garantía Evaluada} / \text{Oferta de garantía máxima recibida}) \times 30\%$$

OFERENTES	GARANTÍA	PONDERACIÓN
LEFI SPA	60 meses	29.03%
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	62 meses	30%
MELMAN SPA	48 meses	23.22%
EVENTAIL	24 meses	11.61%
Plazo Requerido	Mínimo 6 meses	

## RESUMEN

## PUNTAJE DE EVALUACIÓN

Una vez evaluados y realizando la asignación de puntajes respectivos se obtiene el puntaje de adjudicación presentado en la siguiente tabla:

OFERENTE	Oferta económica	Plazo de entrega	Garantía	TOTAL PONDERADO
LEFI SPA	29.09%	35%	29.03%	93.12%
<b>COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>30%</b>	<b>100%</b>
MELMAN SPA	25.37%	35%	23.22%	83.59%
EVENTAIL	33.45%	35%	11.61%	80.06%

## CUARTO: PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de las ofertas, y lo que refleja el cuadro resumen, se propone adjudicar la presente licitación: **“MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VILLARRICA”**, con ID 5802381-3873LICC, al proveedor **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA**, RUT N° 77.018.060-0, por presentar la oferta más ventajosa para el Servicio.



**ERICK ORTIZ MUÑOZ**

